

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020
Comunicado de prensa DGC/357/2020

CNDH reitera su compromiso de investigar objetivamente todo uso excesivo de la fuerza pública que vulnere la libertad de expresión y manifestación

- Visitadores adjuntos, personal médico y psicólogos fueron ya desplegados al lugar de los hechos para investigar las presuntas violaciones a derechos humanos en agravio a periodistas y personas que ejercían su derecho a la manifestación

Personal operativo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atenderá y orientará a las personas que hayan sido afectadas en los hechos ocurridos la noche del 9 de noviembre en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. De igual forma, se realizará la investigación correspondiente a fin de recabar las evidencias necesarias que permitan realizar, en su momento, los pronunciamientos que conforme a derecho correspondan.

Asimismo, pone a disposición de toda persona que haya sido afectada o cuente con información sobre los hechos acontecidos, los números telefónicos 800 715 2000 y 55 56818125.

De igual manera, se exhorta a los distintos órdenes de gobierno del Estado de Quintana Roo, para que garanticen el respeto a los derechos humanos de toda persona en el estado, especialmente, la atención médica, psicológica y demás que se requiera para quienes hayan sido afectados en los hechos señalados.

A la Fiscalía General del estado de Quintana Roo, se insta a garantizar el derecho de acceso a la justicia, para lo cual deberá realizar una investigación diligente y exhaustiva sobre los hechos, que incluya a toda la cadena de mando de la institución o instituciones de seguridad pública que hayan estado involucradas.

La CNDH se mantendrá vigilante del actuar de las autoridades y reitera su compromiso para coadyuvar en la garantía de los derechos humanos de la ciudadanía.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

¡Defendemos al pueblo!